

## CONCURSO PÚBLICO DE ANTEPROYECTOS PARA EL MEMORIAL EN RECONOCIMIENTO A LAS EX PRESAS POLÍTICAS DE URUGUAY, 1968-1985

### PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

En la ciudad de Montevideo, el día jueves 4 de agosto de 2022 en la sede de Crysol (Joaquín Requena nº 1533), siendo las 16.00hs., se cierra la recepción de las propuestas para el **Concurso público de anteproyectos para el Memorial en reconocimiento a las ex presas políticas de Uruguay, 1968-1985.**

Las propuestas han sido recibidas por el Esc. Ricardo Mujica, el asesor del Concurso Arq. Marcelo Roux y la Sra. Nélide "Chela" Fontora por el Colectivo ex presas políticas.

Se recibieron 26 propuestas. Se verificó que cada equipo presentara lo requerido en las Bases del Concurso. Una de las propuestas no presenta el certificado de inscripción, a su vez quien hace la entrega de la propuesta declara que no posee una profesional arquitecta responsable del proyecto. La propuesta se identifica con el número 026.

Se procede a abrir los sobres con el "Voto del Jurado" de cada equipo concursante y siguiendo las pautas establecidas en las Bases del llamado se designa la Arq. Jimena Abraham Viera como integrante del Jurado.

### ACTAS DEL JURADO

#### Acta nº 1

En la ciudad de Montevideo, el día viernes 5 de agosto de 2022, siendo las 9.00hs., se constituye el Jurado en la sede de Crysol (Joaquín Requena nº 1533).

Asisten a la sesión de instalación: Arq. Carmen Aroztegui Massera (integrante del Jurado designado por el Colectivo ex presas políticas), Arq. Laura Cesio Cesconi (integrante del Jurado por la Intendencia de Montevideo), Arq. Luciana Echevarría Fratti (integrante del Jurado por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo), Arq. Alma Varela Martínez (integrante del Jurado por la Sociedad de Arquitectos del Uruguay), Arq. Jimena Abraham Viera (integrante del Jurado electa por los equipos concursantes), Dra. Ivonne Klingler Larnaudie (integrante del Jurado con voz y sin voto por el Colectivo ex presas políticas) y el Asesor del Concurso Arq. Marcelo Roux Emmenegger.

Se procede a instalar el Jurado por parte del Asesor del Concurso, quien realiza un informe a las integrantes, reseñando los objetivos y aspectos principales del llamado a Concurso, los requerimientos de las Bases y el calendario del Concurso que culminará con la emisión del fallo el día 18 de agosto de 2022.

El Asesor asimismo informa sobre los 26 trabajos recibidos. Estos trabajos fueron identificados con un número del 001 al 026, habiéndose guardado en un lugar aparte los sobres cerrados con la identidad y los datos de lo/as concursantes. El Asesor informa que, habiendo examinado las 26 entregas, se han detectado dos propuestas con apartamientos formales a las Bases:

\_ trabajo identificado con el número 025: presenta 6 láminas en vez de las 3 láminas solicitadas,

\_ trabajo identificado con el número 026: presenta 1 lámina en vez de las 3 láminas solicitadas, no se encuentra rotulada y no presenta las piezas que se solicitan en las Bases. Además, presenta los apartamentos descritos al comienzo.

En base al estudio detallado de todas las propuestas el Asesor informa de la situación de cada una en relación a las Bases y sugiere al Jurado examinarlas para tomar posición sobre la pertinencia de su consideración.

La exposición de los 26 trabajos consta de tres láminas (C1, C2 y C3). El Asesor entrega un link con el contenido de los 26 pen drives recibidos y el link al sitio de difusión oficial del concurso: [montevideo.gub.uy/concursomemorial](http://montevideo.gub.uy/concursomemorial) en el que se encuentran las Bases del concurso, los anexos, las respuestas a las consultas realizadas y la documentación a la que ha accedido cada equipo concursante desde el 27 de junio, momento en el que se realizó el lanzamiento del Concurso.

El Jurado comienza su deliberación valorando la diversidad de las propuestas recibidas, todas trabajadas con sensibilidad y respeto en la interpretación del tema expuesto en las Bases, logrando un espectro amplio de enfoques.

Una vez realizado un primer examen general de las entregas por parte del Jurado y atendiendo a lo informado por el Asesor del Concurso para cada una, se decide admitir en una primera etapa todas las propuestas excepto las propuestas 025 y 026 por considerar que hay apartamentos sustanciales a las Bases del Concurso, las que se excluyen de la evaluación.

A posteriori, en consonancia con las consideraciones establecidas en las Bases, se acuerdan los criterios primarios de valoración de los trabajos en relación a los objetivos del llamado. Se acuerda evaluar las propuestas atendiendo a: la integralidad y calidad del proyecto en sus dimensiones públicas, representativas y sensibles, la capacidad para generar encuentro y desarrollo de actividades múltiples, la particular inserción urbana, la integración adecuada y calibrada de los nombres de las ex presas políticas y el equilibrio entre monumento-memorial y creación de espacio urbano.

Finalmente, el Jurado acuerda su régimen de sesiones y se convoca nuevamente para el día martes 9 de agosto a las 15.00hs. en el mismo lugar.

## Acta nº 2

Se realiza la segunda sesión del Jurado el día martes 9 de agosto a las 15.00hs. en la sede de Crysol, siendo las 15.00 hs. asisten: Arq. Carmen Aroztegui Massera (integrante del Jurado designado por el Colectivo ex presas políticas), Arq. Laura Cesio Cesconi (integrante del Jurado por la Intendencia de Montevideo), Arq. Luciana Echevarría Fratti (integrante del Jurado por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo), Arq. Alma Varela Martínez (integrante del Jurado por la Sociedad de Arquitectos del Uruguay), Arq. Jimena Abraham Viera (integrante del Jurado electa por los equipos concursantes), Dra. Ivonne Klingler Larnaudie (integrante del Jurado con voz y sin voto por el Colectivo ex presas políticas) y el Asesor del Concurso Arq. Marcelo Roux Emmenegger.

El Jurado, luego de realizar una segunda revisión de las propuestas, y en aplicación de los criterios de valoración ya decididos, procede a una primera selección de los trabajos. Se define que avanzan a la siguiente etapa los trabajos identificados con los números: **001, 002, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 023, 024.**

Siendo las 18hs. se levanta la sesión, convocando para el día viernes 12 de agosto a las 16hs. en el mismo lugar.

### Acta nº 3

Se realiza la tercera sesión del Jurado el día viernes 12 de agosto a las 16hs. en la sede de Crysol, siendo las 16hs. asisten: Arq. Carmen Aroztegui Massera (integrante del Jurado designado por el Colectivo ex presas políticas), Arq. Laura Cesio Cesconi (integrante del Jurado por la Intendencia de Montevideo), Arq. Luciana Echevarría Fratti (integrante del Jurado por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo), Arq. Alma Varela Martínez (integrante del Jurado por la Sociedad de Arquitectos del Uruguay), Arq. Jimena Abraham Viera (integrante del Jurado electa por los equipos concursantes), Dra. Ivonne Klingler Larnaudie (integrante del Jurado con voz y sin voto por el Colectivo ex presas políticas) y el Asesor del Concurso Arq. Marcelo Roux Emmenegger.

El Jurado, luego de realizar una nueva revisión de las propuestas seleccionadas, y en aplicación de los criterios de valoración ya decididos, procede a realizar una nueva selección. Analizados nuevamente los trabajos, se decide incluir en la siguiente etapa aquellos identificados con los números: **002, 007, 008, 011, 012, 015, 023.**

Siendo las 18.30hs., se levanta la sesión, convocando para el día lunes 15 de agosto a las 14.30hs. en el mismo lugar.

### Acta nº 4

Se realiza la cuarta sesión del Jurado el día lunes 15 de agosto a las 14.30hs. en la sede de Crysol, siendo las 14.30hs. asisten: Arq. Carmen Aroztegui Massera (integrante del Jurado designado por el Colectivo ex presas políticas), Arq. Laura Cesio Cesconi (integrante del Jurado por la Intendencia de Montevideo), Arq. Luciana Echevarría Fratti (integrante del Jurado por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo), Arq. Alma Varela Martínez (integrante del Jurado por la Sociedad de Arquitectos del Uruguay), Arq. Jimena Abraham Viera (integrante del Jurado electa por los equipos concursantes), Dra. Ivonne Klingler Larnaudie (integrante del Jurado con voz y sin voto por el Colectivo ex presas políticas).

El Jurado, luego de realizar una nueva revisión de las propuestas seleccionadas, y en aplicación de los criterios de valoración ya decididos, procede a realizar una nueva selección. Analizados nuevamente los trabajos, se decide incluir en la siguiente etapa los trabajos identificados con los números: **002, 008, 011, 012, 015, 023.**

Siendo las 17.30hs., se levanta la sesión, convocando para el día miércoles 17 de agosto a las 14.00hs. en el predio donde se emplazará el Memorial a los efectos de intercambiar impresiones y valoraciones en relación al sitio y los trabajos presentados, para luego continuar sesionando en la sede de Crysol.

### Acta nº 5

Se realiza la quinta sesión del Jurado el día miércoles 17 de agosto a las 14.00hs. en el sitio definido para el emplazamiento de la obra, siendo las 14.00hs. asisten: Arq. Carmen Aroztegui Massera (integrante del Jurado designado por el Colectivo ex presas políticas), Arq. Laura Cesio Cesconi (integrante del Jurado por la Intendencia de Montevideo), Arq. Luciana Echevarría Fratti (integrante del Jurado por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo), Arq. Alma Varela Martínez (integrante del Jurado por la Sociedad de Arquitectos del Uruguay), Arq. Jimena Abraham Viera (integrante del Jurado electa por los equipos concursantes), Dra. Ivonne Klingler Larnaudie (integrante del Jurado con voz y sin voto por el Colectivo ex presas políticas) y el Asesor del Concurso Arq. Marcelo Roux Emmenegger.

Luego de la visita al sitio el Jurado continúa su sesión en la sede de Crysol, procediendo a definir la premiación.

Se decide por unanimidad otorgar un Primer Premio por entender que existe una propuesta destacada en el conjunto de trabajos presentados que contempla los criterios generales establecidos, en particular los de integralidad de la propuesta y representación, si bien para el desarrollo del proyecto ejecutivo el Jurado realiza algunas sugerencias.

Se decide por unanimidad que en el conjunto de las propuestas presentadas no se destaca particularmente ningún otro trabajo que contemple equilibradamente los criterios de valoración establecidos por el Jurado que amerite la distinción de un Segundo Premio.

Se decide por unanimidad otorgar una única Mención Honorífica por entender que se desprenden en una de las propuestas seleccionadas en la última etapa, elementos de interés que merecen ser distinguidos.

### **PRIMER PREMIO: Código Nº 012**

La propuesta presenta una buena inserción urbana y un planteo general pertinente para el espacio público, componiendo las distintas dimensiones que el sitio plantea. Reconoce ciertas trazas de uso consolidado que se consideran de valor, que conectan con puntos estratégicos de la trama urbana y con los espacios públicos del entorno del Palacio Legislativo.

Se generan dos sectores con diferente caracterización. Por un lado, un área verde parquizada y, por otro, un sector pavimentado donde se ubica estratégicamente el elemento conmemorativo. Este compone un punto destacado del predio que habilita su percepción desde la escala mayor del sistema urbano. Se trata de un proyecto con una correcta e integrada estructuración del espacio que posibilita usos diversos y complementarios.

El elemento conmemorativo se resuelve con un círculo espejado, concebido como una ronda, que se eleva sobre delgados pilares donde se ubican los nombres. Se plantea un diseño lumínico artificial que permite el destaque del objeto en la noche. La pieza resulta un componente simple, abstracto y con un diseño contemporáneo. Tiene el necesario carácter simbólico, otorga identidad al espacio conmemorativo y, a la vez, se constituye en un hito que contempla la escala urbana y del entorno del Palacio.

Los materiales propuestos son perdurables y de bajo mantenimiento; aspectos que se consideran apropiados para un espacio público de estas características.

Sin embargo, se observan algunos aspectos que presentan problemas parciales para los cuales se entiende que corresponde la búsqueda de soluciones en la siguiente etapa de proyecto. En ese sentido se señalan:

- Se sugiere rever el diseño y la ubicación del sistema de equipamiento (bancos, luminarias, etc.) en el área pavimentada, buscando acentuar la relación con la pieza conmemorativa y contribuir a generar un espacio de encuentro calificado.
- Se entiende que es posible y deseable mantener la totalidad del arbolado existente, con especial énfasis en los sectores pavimentados. Se sugiere profundizar en el diseño paisajístico a través de la incorporación de especies vegetales con un enfoque de conjunto.

- Se entiende que es posible encontrar una alternativa a la ubicación de los nombres que evite la dispersión que hoy presentan en la propuesta, atendiendo a la relación de escala entre el texto y el soporte.

### MENCIÓN HONORÍFICA: Código N° 023

Se trata de un proyecto que conforma el espacio público como un gran manto natural verde atravesado por un gesto potente, un trazo lineal, una cinta a modo de podio de hormigón que se constituye en el elemento conmemorativo y es soporte de los nombres. Se materializa adquiriendo distintos usos, como banco, túnel, tribuna, etc. mediante operaciones de sustracción. Se complementa con un circuito sinuoso pavimentado, que lo atraviesa, lo recorre y propone una relación lúdica con el objeto, complementado por movimientos topográficos del suelo.

Se trata de una propuesta simple pero contundente, con pocos elementos, de cuidado diseño y bien trabajados en relación al contexto.

No obstante, se entiende que las dimensiones de la pieza (52 metros de largo) así como su ubicación en diagonal, genera una división del espacio que no aporta a la conformación de un lugar de encuentro y a un soporte de actividades diversas. Asimismo, la ubicación de los nombres adquiere un protagonismo que podría resultar excesivo en relación al espacio.

\* \* \*



Arq. Carmen Aroztegui Massera



Arq. Laura Cesio Cesconi



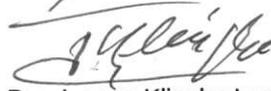
Arq. Luciana Echevarría Fratti



Arq. Alma Varela Martínez



Arq. Jimena Abraham Viera



Dra. Ivonne Klingler Larnaudie



Arq. Marcelo Roux Emmenegger  
Asesor del concurso